

Control interno en revisoría fiscal y auditoría externa.

Autor

Angie Lorena Gómez Soto

Asesor

Hernán Alejandro Alonso Gómez



Universidad de Cundinamarca, Extensión Chía.

Facultad Ciencias Administrativas, económicas y Contables

Contaduría Pública

18 de octubre de 2024

Tabla de Contenido

Resumen	5
Introducción	6
Campo de investigación institucional.....	7
Planteamiento y formulación del problema.....	¡Error! Marcador no definido.
Planteamiento y descripción del problema	8
Formulación del Problema:.....	9
Justificación	11
Objetivos	12
Objetivo general:.....	12
Objetivos específicos:	12
Marco referencial.....	13
Antecedentes	13
Marco conceptual.....	14
Marco teórico	16
Marco legal	18
Metodología aplicada.....	22
Clase y tipo de investigación	22
Tipo de investigación:.....	22
Diseño metodológico	22

Desarrollo temático de la investigación.....	25
Normativas colombianas e internacionales relacionadas con el control interno y la revisoría fiscal.....	25
Búsqueda de normativas nacionales e internacionales vigentes nacionales:	25
Codificación y clasificación de normativas	28
Evaluación del impacto de las normativas.....	30
Estrategias para facilitar la integración eficiente de la revisoría fiscal y la auditoría externa.....	31
Diseño de guías de entrevista y cuestionarios.....	31
Selección de participantes.....	31
Realización de entrevistas y encuestas	32
Análisis de respuestas y estrategias propuestas	32
Evaluación y mejora de los sistemas de control interno.....	32
Elaboración de cuestionarios	32
Procesamiento de respuestas utilizando SPSS.....	33
Generación de recomendaciones.....	39
Impacto del proyecto.....	42
Conclusiones	44
Referencias.....	45
Anexos	47

Lista de tablas

Tabla 1 - Diseño metodológico.....	22
------------------------------------	----

Ilustraciones

Ilustración 1	34
Ilustración 2	35
Ilustración 3	36
Ilustración 4	37
Ilustración 5	38

Resumen

Este trabajo explora la importancia de los sistemas de control interno, la revisoría fiscal y la auditoría externa en las organizaciones del sector productivo colombiano. A través de una investigación exhaustiva de normativas nacionales e internacionales, se identificaron regulaciones clave, como la Ley 43 de 1990 y el Decreto 2420 de 2015, que son fundamentales para garantizar la transparencia y eficacia operativa. Se llevaron a cabo encuestas a profesionales del sector para evaluar la percepción sobre la efectividad de los controles internos y los desafíos en la coordinación entre la revisoría fiscal y la auditoría externa. Los resultados destacaron la necesidad de mejorar la comunicación, implementar tecnología compartida y fomentar la capacitación continua. Se presentaron recomendaciones específicas, incluyendo la programación de auditorías conjuntas y la creación de protocolos claros de colaboración. Al final, el trabajo concluye que la adecuada implementación de estos sistemas no solo fortalece la transparencia y confianza de los inversores, sino que también mejora la competitividad de las organizaciones en un entorno globalizado.

Introducción

El presente trabajo aborda la importancia del control interno, la revisoría fiscal y la auditoría externa en el contexto del sector productivo colombiano. A lo largo del documento, se expondrán los principales marcos normativos nacionales e internacionales que rigen estos sistemas, como la Ley 43 de 1990 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Se analizarán sus implicaciones en la transparencia, eficacia y confianza financiera dentro de las organizaciones.

El lector encontrará un análisis detallado sobre cómo el control interno, complementado por la revisoría fiscal y la auditoría externa, contribuye a la prevención de fraudes y a la mejora de la confiabilidad de la información financiera. Además, se evaluarán los desafíos que enfrentan las empresas en la implementación de estos sistemas, destacando la importancia de una adecuada coordinación entre los mecanismos internos y externos de control.

Al final, se proponen estrategias para optimizar estos sistemas y mejorar la integración entre la revisoría fiscal y la auditoría externa, con recomendaciones basadas en las mejores prácticas internacionales. Las conclusiones ofrecerán una visión integral sobre la manera en que las empresas pueden fortalecer su control interno para asegurar una gestión más eficiente y transparente, generando mayor confianza tanto a nivel local como internacional.

Campo de investigación institucional

La contabilidad hace parte de las áreas de conocimiento de las ciencias sociales, a continuación, se describen demás especificaciones.

Campo de investigación institucional:

Conocimiento, gestión y organizaciones

Línea translocal de la facultad:

Gestión, emprendimiento, organizaciones sociales del conocimiento y aprendizaje.

Temática del programa:

Gestión contable y financiera.

Tema específico para desarrollar:

Control interno en revisoría fiscal y auditoría externa.

Planteamiento y descripción del problema

El control interno en las organizaciones es un sistema de procesos diseñado para proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos estratégicos y operativos de la empresa. Estos objetivos incluyen la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables (COSO, 2013). En el sector productivo colombiano, la implementación de sistemas robustos de control interno ha presentado múltiples desafíos debido a la falta de recursos, la complejidad normativa, y la cultura organizacional que no prioriza adecuadamente los controles internos.

La revisoría fiscal, un órgano de fiscalización establecido por la Ley 43 de 1990 en Colombia, tiene como función principal supervisar que los sistemas de control interno sean efectivos para prevenir fraudes y errores, además de asegurar el cumplimiento de las normativas aplicables (Congreso de Colombia, 1990).

Además, aunque las empresas del sector productivo están obligadas a implementar sistemas de control interno según lo establecido en el Decreto 2420 de 2015, que regula las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aplicables a los preparadores de información financiera del sector privado en Colombia, muchas organizaciones no logran establecer procedimientos robustos que aseguren la protección de sus activos y el cumplimiento de la normativa financiera y tributaria (Congreso de Colombia, 2015). En varias organizaciones, los sistemas de control interno no cumplen completamente con estas normas, lo que afecta la capacidad de las empresas para atraer inversores internacionales o para operar en mercados globales (Deloitte, 2020).

El control interno es un proceso que requiere una evaluación constante, y tanto la revisoría fiscal como la auditoría externa deben desempeñar un papel clave en esta supervisión. No obstante, en el contexto colombiano, se ha evidenciado que esta figura de control externo no siempre se coordina de manera eficaz. La auditoría externa, aunque es independiente y tiene un enfoque limitado en la revisión de los estados financieros, no abarca todas las áreas de control dentro de la organización. Por su parte, la revisoría fiscal tiene un alcance más amplio, que incluye la supervisión de los procesos operativos y no solo financieros, lo que debería fiscalizar a las auditorías externas para generar un sistema de control más efectivo (Gómez & Ramírez, 2019).

Un desafío crítico es que muchas organizaciones del sector productivo tienden a priorizar el cumplimiento inmediato de sus obligaciones operativas y financieras, dejando en un segundo plano la planificación y evaluación de los controles internos. Esto provoca que, en numerosas ocasiones, las recomendaciones del revisor fiscal o de la auditoría externa no se implementen, lo que debilita el sistema de control interno a largo plazo (Sánchez & Villalba, 2020). Asimismo, la presión por reducir costos operativos puede llevar a la falta de recursos para desarrollar e implementar adecuadamente los controles necesarios, lo que expone a las empresas a riesgos significativos de fraude, corrupción y errores en los informes financieros (IFAC, 2018).

Formulación del Problema:

El control interno en el sector productivo colombiano enfrenta diversos desafíos que comprometen su efectividad y limitan la capacidad de las empresas para operar de manera transparente y sostenible. Aunque las normativas colombianas dirigidas al sector privado, como la Ley 222 de 1995, que establece las responsabilidades de los administradores, y el Decreto Único Reglamentario DUR de 2015, que regula las Normas de Contabilidad y de Información Financiera,

obligan a las organizaciones a adoptar sistemas de control interno sólidos, muchas empresas aún no logran implementar mecanismos efectivos para prevenir fraudes, errores y garantizar la confiabilidad de su información financiera y operativa (Congreso de Colombia, 2015).

Esta situación genera riesgos significativos tanto a nivel operativo como financiero, afectando negativamente la transparencia, la capacidad de gestión y la reputación de las empresas en el mercado. La ausencia de procedimientos adecuados de control interno dificulta la detección temprana de irregularidades, lo que incrementa la probabilidad de pérdidas económicas y sanciones regulatorias.

Además, la falta de una adecuada integración y coordinación entre los mecanismos de revisoría fiscal y auditoría externa contribuye a que no se cubran todas las áreas críticas de la empresa, generando brechas en la supervisión y debilitando el aseguramiento de la información. En este contexto, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo pueden las empresas del sector productivo colombiano fortalecer la implementación del control interno y mejorar la integración de la revisoría fiscal y la auditoría externa para asegurar la estabilidad, transparencia y confianza financiera en sus operaciones?

Justificación

Este trabajo es relevante porque busca identificar y analizar las principales deficiencias que enfrentan las empresas colombianas en la adopción de sistemas de control interno. Se examinará cómo la adecuada supervisión externa, a través de la revisoría fiscal y la auditoría externa, puede mejorar la calidad del aseguramiento de la información financiera. Además, esta investigación pretende generar recomendaciones que apoyen a las empresas en la implementación de controles internos más sólidos, alineados con los estándares internacionales y las normativas locales, promoviendo una gestión más transparente y eficiente.

Objetivos

Objetivo general:

Explicar cómo las empresas del sector productivo colombiano fortalecen la implementación del control interno, y mejoran la fiscalización entre la revisoría fiscal y la auditoría externa para asegurar la estabilidad y confianza financiera.

Objetivos específicos:

Analizar las principales normativas colombianas e internacionales que regulan el control interno, la revisoría fiscal y la auditoría externa, y evaluar su impacto en el sector productivo.

Proponer estrategias que faciliten la cooperación eficiente de la revisoría fiscal y la auditoría externa dentro del sistema de control interno, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.

Proponer estrategias orientadas a mejorar la interacción entre la revisoría fiscal y la auditoría externa, enfocándose en el fortalecimiento del control interno de las empresas del sector productivo colombiano, garantizando así el cumplimiento normativo y fomentando la estabilidad financiera.

Marco referencial

Antecedentes

El control interno, desde una perspectiva histórica, ha sido una herramienta clave en la administración de organizaciones públicas y privadas, buscando garantizar la eficiencia en los procesos y la confiabilidad en la información financiera y operativa. En Colombia, la importancia del control interno fue formalizada con la promulgación de la Ley 87 de 1993, que establece normas para el ejercicio del control interno en las entidades públicas (Congreso de Colombia, 1993). Esta ley, aunque inicialmente orientada al sector público, sentó las bases para la adopción de un enfoque similar en el sector privado, lo que permite una mayor transparencia y eficiencia en la gestión.

Los antecedentes internacionales también han influido en la evolución del control interno en Colombia. El modelo de control interno conocido como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) es una referencia clave para las organizaciones. COSO propone un marco estructurado para la evaluación y mejora del control interno, basado en componentes como el entorno de control, la evaluación de riesgos y las actividades de control (COSO, 2013).

En relación con el control interno en el ámbito empresarial, la necesidad de una correcta implementación ha sido enfatizada por estudios recientes. Según un informe de Deloitte (2021), las organizaciones que implementan sistemas robustos de control interno logran una reducción significativa en los fraudes internos y una mejora en la confianza de los inversores, lo que subraya la importancia de un enfoque integral para la gestión del riesgo.

Jurisprudencia pertinente

En términos legales, el control interno en Colombia está regulado por diversas leyes que buscan proteger los intereses de los accionistas, empleados y el Estado. La Ley 43 de 1990 regula la profesión de contador público y establece que es responsabilidad del contador garantizar la confiabilidad de la información financiera de una organización, lo cual incluye el diseño y supervisión de sistemas de control interno (Congreso de Colombia, 1990). Además, la Ley 222 de 1995 refuerza la responsabilidad de los administradores de las empresas privadas para implementar mecanismos de control que garanticen la sostenibilidad y transparencia de la gestión empresarial (Congreso de Colombia, 1995).

A nivel jurisprudencial, la Contraloría General de la República juega un rol fundamental en la evaluación del control interno en las entidades públicas, garantizando la adecuada utilización de los recursos del Estado. En el sector privado, la Superintendencia de Sociedades tiene la facultad de vigilar y sancionar a las organizaciones que no implementen controles internos adecuados, conforme a las normativas vigentes (Superintendencia de Sociedades, 2020).

Marco conceptual

Control Interno

El control interno es un proceso diseñado e implementado por la administración de una organización para proporcionar una seguridad razonable sobre la integridad de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes. Según el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), el control interno se define como un marco integral que ayuda a las organizaciones a alcanzar sus objetivos en tres áreas fundamentales: operaciones, información y cumplimiento (COSO, 2013).

El modelo COSO se estructura en cinco componentes interrelacionados: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo. Estos elementos permiten a las organizaciones identificar y gestionar los riesgos que puedan afectar el logro de sus objetivos, asegurar que las actividades de control se lleven a cabo de manera efectiva y garantizar que se realicen revisiones periódicas para evaluar la efectividad del sistema de control interno.

El ambiente de control establece la base para la estructura de control interno, ya que incluye la integridad, los valores éticos y el compromiso de la administración. La evaluación de riesgos implica identificar y analizar los riesgos que puedan afectar a la entidad, mientras que las actividades de control consisten en políticas y procedimientos diseñados para mitigar esos riesgos. La información y comunicación aseguran que se comparta la información relevante a todos los niveles de la organización y el monitoreo permite evaluar la calidad del desempeño del sistema de control a lo largo del tiempo.

Revisoría Fiscal

La revisoría fiscal es un mecanismo de control que, en Colombia, está regulado por la Ley 43 de 1990. El revisor fiscal es un profesional independiente, generalmente un contador público, que tiene la responsabilidad de auditar los estados financieros de una organización, asegurando que la información presentada sea confiable y que se cumplan las normativas legales (Congreso de Colombia, 1990).

Auditoría Externa

La auditoría externa es una evaluación independiente que se realiza sobre los estados financieros de una empresa, con el fin de garantizar que estos reflejen de manera fiel y correcta la

situación financiera de la organización. Según Ramírez y Tello (2020), la auditoría externa es crucial para las empresas del sector privado, ya que proporciona una verificación objetiva y asegura que los estados financieros cumplen con las normas contables internacionales.

COSO

El COSO (Committee of Sponsoring Organizations) es un marco internacionalmente reconocido que proporciona directrices para la implementación efectiva del control interno. Según COSO (2013), su modelo se basa en cinco componentes fundamentales: el entorno de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, y la supervisión. Este marco ha sido ampliamente adoptado por empresas alrededor del mundo para gestionar el riesgo y garantizar la transparencia en la información.

Marco teórico

El marco teórico se sustenta en la comprensión de los principios que guían el control interno, la revisoría fiscal y la auditoría externa, tomando como referencia tanto los marcos normativos locales como las mejores prácticas internacionales.

Teoría del Control Interno

La teoría del control interno se basa en la premisa de que las organizaciones necesitan establecer un conjunto de procedimientos y políticas para garantizar que sus operaciones se realicen de manera eficiente, que la información financiera sea precisa y que se cumplan todas las regulaciones vigentes. Según el modelo de COSO (2013), el control interno es fundamental para la prevención de riesgos y la mejora de la gestión empresarial.

La teoría sugiere que el control interno debe ser un proceso continuo, que se integre en todas las actividades de la organización. Según Gómez (2020), un sistema de control interno

efectivo puede ayudar a las organizaciones a detectar y mitigar riesgos antes de que se conviertan en problemas graves, mejorando así su capacidad de respuesta y adaptación en un entorno cambiante.

Teoría de la Auditoría

La teoría de la auditoría sostiene que el propósito de la auditoría, ya sea interna o externa, es proporcionar una evaluación objetiva y sistemática de la información financiera de una organización. Según Ramírez y Tello (2020), la auditoría externa es especialmente importante en el sector productivo porque proporciona a los inversores y otras partes interesadas una verificación independiente de la veracidad de los estados financieros.

La auditoría externa y la revisoría fiscal, aunque comparten algunos objetivos, se diferencian en su enfoque. Mientras que la auditoría externa se enfoca principalmente en la revisión de los estados financieros, la revisoría fiscal tiene un alcance más amplio, evaluando también los procesos operativos y de control de la empresa (Congreso de Colombia, 1990).

Teoría de la Agencia

La teoría de la agencia, propuesta por Jensen y Meckling (1976), se relaciona directamente con el control interno y la auditoría en las organizaciones. Según esta teoría, existe un conflicto inherente entre los propietarios de una empresa (accionistas) y los administradores que la dirigen, debido a intereses divergentes. El control interno y la auditoría sirven como mecanismos para alinear los intereses de los administradores con los de los accionistas, reduciendo el riesgo de malversación de fondos o gestión ineficiente.

Marco legal

El marco legal colombiano que regula la revisoría fiscal y el control interno se sustenta en diversas normativas que buscan establecer estándares de transparencia y rendición de cuentas en las organizaciones. Estas leyes son fundamentales para asegurar la adecuada gestión empresarial y financiera, así como para la protección de los intereses de los accionistas y terceros.

Código de Comercio (Artículo 207)

El Código de Comercio de Colombia establece las funciones y responsabilidades del revisor fiscal, siendo uno de los pilares de la regulación para el control interno y la fiscalización de las actividades contables de las organizaciones. El artículo 207 del Código de Comercio establece que el revisor fiscal tiene la responsabilidad de cerciorarse de que las operaciones de la sociedad se ajusten a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva, así como a las normativas establecidas por los estatutos. Además, debe informar por escrito a la junta directiva o a la asamblea sobre cualquier irregularidad que se presente en la administración de la empresa y colaborar con las autoridades competentes en la inspección y vigilancia de las actividades financieras (Código de Comercio, art. 207).

Dentro de sus funciones también se destaca la vigilancia sobre la contabilidad, asegurando que los registros contables reflejen de manera precisa y veraz las operaciones realizadas, así como la conservación de la correspondencia y documentos relacionados con las cuentas y decisiones empresariales. Asimismo, el revisor fiscal debe verificar la correcta elaboración de los estados financieros y avalarlos con su firma cuando considere que cumplen con los principios contables y las normativas legales aplicables.

Ley 43 de 1990

La Ley 43 de 1990, establece las disposiciones relacionadas con el ejercicio profesional del contador público y en particular del revisor fiscal. Esta ley define las competencias y deberes del revisor fiscal, resaltando que su labor no solo se limita a la verificación contable, sino que también abarca la supervisión de los procesos administrativos y financieros. El revisor fiscal debe certificar y dictaminar sobre los estados financieros y emitir un informe objetivo que refleje la situación económica de la entidad (Congreso de Colombia, 1990).

Además, la ley exige que el revisor fiscal actúe con independencia y objetividad, reportando cualquier irregularidad o situación que pueda poner en riesgo la estabilidad de la empresa. El incumplimiento de estas responsabilidades puede derivar en sanciones por parte de los entes de control, tales como la Junta Central de Contadores o la Superintendencia de Sociedades

El Artículo 7 de la Ley 43 de 1990 establece que el revisor fiscal tiene la obligación de examinar los actos de la administración, verificando que se ajusten a las decisiones de la asamblea de accionistas y las normativas vigentes. Este artículo es esencial para garantizar la independencia del revisor fiscal, quien debe actuar de manera objetiva e imparcial, asegurando que las operaciones de la empresa se realicen conforme a la ley. Además, el revisor fiscal debe emitir un informe detallado sobre cualquier irregularidad que encuentre, lo que fortalece la transparencia y la confiabilidad de la información financiera de la empresa. Este rol es clave en el sistema de control interno, ya que permite prevenir fraudes y errores, y garantiza el cumplimiento normativo.

Ley 1314 de 2009 y Decreto Único Reglamentario DUR de 2015

La Ley 1314 de 2009 tiene como objetivo la convergencia de las normas contables y de aseguramiento de la información con los estándares internacionales. Este marco normativo, junto

con el Decreto Único Reglamentario DUR de 2015, regula la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en Colombia. La ley busca uniformar las prácticas contables en el país y asegurar que las organizaciones mantengan un sistema de control interno que facilite la elaboración y presentación de estados financieros transparentes y comparables a nivel global.

El Decreto Único Reglamentario DUR de 2015 compila las normas de contabilidad e información financiera aplicables a las entidades del sector privado, estableciendo criterios para la evaluación y gestión del control interno. Asimismo, detalla los principios y directrices que deben seguir los revisores fiscales y auditores externos para garantizar la exactitud y veracidad de los reportes financieros.

El revisor fiscal, como parte de sus funciones, debe verificar que las políticas de control interno adoptadas por la entidad se ajusten a estos estándares y asegurar que la contabilidad refleje de manera fiel y confiable las operaciones empresariales.

Importancia del Marco Legal en el Control Interno y la Revisoría Fiscal

Lo anteriormente descrito proporciona un fundamento sólido para la implementación y evaluación de los sistemas de control interno en las organizaciones colombianas. La correcta aplicación de estas normas permite a las empresas fortalecer su capacidad de gestión, prevenir fraudes y errores, y garantizar la transparencia en la información financiera. Además, la integración de los estándares internacionales mediante la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario DUR de 2015 facilita la comparabilidad de la información contable y mejora la reputación de las empresas en el entorno financiero global.

El marco legal que regula la revisoría fiscal y el control interno en Colombia no solo establece las funciones del revisor fiscal, sino que también orienta a las organizaciones en la adopción de prácticas contables y de aseguramiento alineadas con los más altos estándares internacionales. Esto contribuye a un entorno empresarial más confiable y atractivo para los inversores y demás partes interesadas, promoviendo la sostenibilidad y el crecimiento económico del país.

Metodología aplicada.

Para alcanzar los objetivos propuestos en esta investigación sobre la revisoría fiscal y el control interno en las empresas del sector productivo colombiano, se empleará un enfoque metodológico mixto. Este enfoque combina métodos cuantitativos y cualitativos, lo que permite obtener una comprensión integral de la problemática, analizar las normativas vigentes y evaluar su impacto en las organizaciones del sector productivo. A continuación, se detalla la metodología aplicada:

Clase y tipo de investigación

Enfoque Mixto: Se emplea un enfoque de investigación mixto que integra tanto métodos cuantitativos como cualitativos. Este enfoque es adecuado para abordar el tema desde múltiples perspectivas, permitiendo una recopilación de datos más completa y una triangulación de la información para validar los hallazgos obtenidos (Creswell, 2018).

Tipo de investigación:

Investigación Documental: Este tipo de investigación se apoya en el análisis de leyes, normativas y estándares internacionales (COSO, NIIF, NIA), así como en la revisión de literatura académica relevante, para establecer el marco conceptual y normativo que respalda la investigación (Mertens, 2019).

Diseño metodológico

Tabla 1 - Diseño metodológico.

Objetivo Específico	Instrumento de Recolección de Información	Técnica de Análisis de la Información	Pasos a Seguir para el Desarrollo
---------------------	---	---------------------------------------	-----------------------------------

<p>1. Analizar las principales normativas colombianas e internacionales que regulan el control interno, la revisoría fiscal y la auditoría externa, y evaluar su impacto en el sector productivo.</p>	<p>- Revisión documental de normativas (Ley 43/1990, Ley 1314/2009, Decreto Único Reglamentario DUR/2015, Código de Comercio, NIIF, Modelo COSO).</p>	<p>- Análisis de contenido para identificar y categorizar las principales normativas aplicables al sector productivo colombiano.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una búsqueda exhaustiva de las normativas nacionales e internacionales vigentes. 2. Codificar y clasificar las normativas según su relevancia para la investigación. 3. Evaluar el impacto de cada normativa en el control interno y la revisoría fiscal dentro de las organizaciones del sector productivo.
<p>2. Proponer estrategias que faciliten la integración eficiente de la revisoría fiscal y la auditoría externa dentro del sistema de control interno, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.</p>	<p>- Entrevistas semiestructuradas con expertos en auditoría y revisoría fiscal. - Encuestas a gerentes financieros y revisores fiscales de empresas del sector productivo colombiano.</p>	<p>- Análisis temático de las entrevistas para identificar las estrategias y mejores prácticas actuales. - Análisis estadístico descriptivo de las encuestas (frecuencias, medias).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar guías de entrevista y cuestionarios basados en la literatura y normativas analizadas. 2. Seleccionar a los participantes con experiencia relevante en revisoría fiscal y auditoría externa. 3. Realizar entrevistas y encuestas. 4. Analizar las respuestas obtenidas y sintetizar las estrategias propuestas.

<p>3. Formular recomendaciones para optimizar los sistemas de control interno, permitiendo a las empresas del sector productivo cumplir con las normativas locales e internacionales y asegurar la estabilidad y confianza financiera.</p>	<p>- Encuestas de percepción a directivos y responsables de control interno sobre la implementación de sistemas de control y cumplimiento normativo.</p>	<p>- Análisis estadístico inferencial (correlación y regresión) para evaluar la relación entre el control interno y el cumplimiento normativo. - Análisis de congruencia con las mejores prácticas internacionales.</p>	<p>1. Elaborar un cuestionario que mida la percepción sobre la efectividad de los controles internos y el grado de cumplimiento con las normativas vigentes. 2. Procesar las respuestas utilizando software estadístico (SPSS) para determinar áreas de mejora. 3. Generar recomendaciones basadas en los hallazgos y contrastarlas con las mejores prácticas internacionales.</p>
---	--	---	--

Elaboración propia 2024.

La implementación de herramientas como la revisión documental, las entrevistas semiestructuradas y las encuestas responde a la necesidad de recolectar información precisa y validada, integrando datos provenientes de fuentes tanto primarias como secundarias. El análisis de contenido y temático permite interpretar la información cualitativa y detectar patrones en las percepciones de los actores involucrados, mientras que el análisis estadístico proporciona una base cuantitativa para validar las conclusiones y formular recomendaciones. (ver tabla 1)

Desarrollo temático de la investigación

Normativas colombianas e internacionales relacionadas con el control interno y la revisoría fiscal

El control interno, la revisoría fiscal y la auditoría externa son pilares clave para garantizar la transparencia, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento normativo en las organizaciones. En Colombia, un conjunto de normativas nacionales y la adopción de estándares internacionales han sido fundamentales para estructurar y reforzar estos mecanismos. Este capítulo realiza una evaluación detallada de las principales normativas nacionales e internacionales que regulan el control interno y la revisoría fiscal, y su impacto en el sector productivo.

El análisis de las normativas se conecta directamente con la metodología de investigación, que se basa en la revisión documental de las leyes y normas más relevantes (Ley 43/1990, Decreto Único Reglamentario DUR/2015, Ley 1314/2009, NIIF). El uso de esta técnica proporciona una base sólida para comprender el contexto normativo y su influencia en el control financiero de las empresas del sector productivo.

Búsqueda de normativas nacionales e internacionales vigentes nacionales:

Ley 43 de 1990

La Ley 43 de 1990, que regula la profesión de contador público en Colombia, establece las bases para el ejercicio de la revisoría fiscal en el país. Esta ley define las competencias, deberes y responsabilidades de los contadores públicos y revisores fiscales, especificando que su labor debe enfocarse en la evaluación de la información financiera y contable de las empresas, así como en la verificación del cumplimiento de las normativas vigentes. El revisor fiscal, según esta ley, debe actuar con independencia y objetividad, garantizando que los estados financieros reflejen de

manera fidedigna la realidad económica de la entidad y que la contabilidad se lleve de acuerdo con las normativas establecidas.

La aplicación de esta ley ha tenido un impacto significativo en la consolidación de la revisoría fiscal como un mecanismo de control independiente dentro del sector productivo colombiano. A partir de su promulgación, las empresas se vieron obligadas a adoptar estándares de contabilidad y auditoría que fortalecieran sus procesos internos, mejorando la transparencia y reduciendo el riesgo de fraudes y errores contables.

Decreto único reglamentario DUR de 2015

El Decreto Único Reglamentario DUR de 2015 establece el marco normativo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia. Este decreto, que compila y regula las normas contables y de aseguramiento de la información para el sector privado, promueve la convergencia de las prácticas contables nacionales con los estándares internacionales, facilitando así la comparabilidad y confiabilidad de la información financiera presentada por las empresas. La adopción de este marco normativo ha tenido un impacto significativo en el sector productivo colombiano, ya que las empresas deben adaptar sus sistemas de control interno para cumplir con las exigencias de las NIIF, lo que implica una mayor rigurosidad en la evaluación de riesgos y en la elaboración de informes financieros (Congreso de Colombia, 2015).

Este decreto también establece lineamientos específicos para la revisoría fiscal y la auditoría externa, exigiendo que los revisores fiscales emitan dictámenes sobre los estados financieros basados en las NIIF, y que se aseguren de que las políticas contables de la entidad estén alineadas con las mejores prácticas internacionales.

Ley 1314 de 2009

La Ley 1314 de 2009 tiene como objetivo establecer las normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, basadas en estándares internacionales. Esta ley regula la convergencia de las prácticas contables colombianas con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Aseguramiento (NIA), lo cual ha tenido un impacto directo en las empresas del sector productivo, ya que deben cumplir con estos estándares para garantizar la transparencia y la comparabilidad de la información financiera a nivel global (Congreso de Colombia, 2009).

La adopción de esta normativa ha impulsado a las organizaciones a fortalecer sus sistemas de control interno y a implementar mecanismos que faciliten la supervisión y auditoría de la información financiera. Además, ha contribuido a que las empresas colombianas puedan acceder a mercados internacionales y atraer inversiones extranjeras, al contar con un marco contable y financiero compatible con los estándares internacionales.

Internacionales:

Normas internacionales de información financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), establecen principios contables que deben seguir las empresas para la elaboración y presentación de sus estados financieros. Estas normas buscan proporcionar una información financiera transparente y comparable, lo cual es crucial para la toma de decisiones de los inversionistas y otros usuarios de la información financiera (IASB, 2019).

El impacto de las NIIF en el sector productivo colombiano ha sido significativo, ya que las empresas que adoptan estas normas deben fortalecer sus sistemas de control interno para asegurar la correcta aplicación de los principios contables y garantizar que la información financiera sea coherente y transparente. Esto ha llevado a una mayor profesionalización del área contable y a una mejor alineación con las expectativas de los inversionistas internacionales.

Modelo COSO para el control interno

El Modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) es un marco integral para la implementación, evaluación y mejora del control interno en las organizaciones. Este modelo se basa en cinco componentes: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo (COSO, 2013). El Modelo COSO ha sido ampliamente adoptado por empresas a nivel mundial, ya que permite gestionar los riesgos de manera efectiva y asegurar el cumplimiento de los objetivos operativos y financieros.

En Colombia, el impacto del Modelo COSO ha sido notable en el fortalecimiento de los sistemas de control interno de las empresas del sector productivo, ya que ofrece un enfoque estructurado para la identificación y gestión de riesgos. Además, el modelo facilita la integración de la auditoría interna con la revisoría fiscal y la auditoría externa, promoviendo una supervisión más eficiente y efectiva.

Codificación y clasificación de normativas

Una vez recopiladas, las normativas fueron codificadas y clasificadas según su relevancia para la investigación. Se establecieron tres categorías:

Normativas nacionales: Incluyen las leyes locales, como la Ley 43 de 1990 y el Código de Comercio, que establecen los parámetros para la implementación de sistemas de control interno en el sector productivo.

Normativas internacionales: Se agrupan las NIIF, que garantizan que las prácticas de auditoría y control cumplan con los estándares internacionales.

Acotación: Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) 315 y NIA 330 desempeñan un papel crucial en la evaluación de riesgos y en el diseño de los procedimientos de auditoría sobre el control interno. La NIA 315 se centra en la identificación y evaluación de los riesgos de error material a través del entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su sistema de control interno. Esta norma ayuda a los auditores a identificar las áreas de mayor riesgo y a determinar el enfoque de la auditoría. Por su parte, la NIA 330 establece los procedimientos que los auditores deben implementar en respuesta a los riesgos evaluados. Ambas normas contribuyen significativamente a la eficacia del control interno, asegurando que los auditores puedan diseñar estrategias adecuadas para abordar los riesgos identificados.

Regulaciones específicas de control interno: Como el modelo COSO, que define los principios para la gestión de riesgos y el fortalecimiento de los controles internos.

Las normativas colombianas e internacionales juegan un rol crucial en la regulación del control interno y la revisoría fiscal, proporcionando un marco legal que promueve la transparencia y la eficiencia operativa en las empresas del sector productivo. La adecuada implementación de estas normativas no solo mejora la calidad de los informes financieros, sino que también refuerza la confianza de los inversores y asegura el cumplimiento con las leyes vigentes. Las empresas que

logren superar los desafíos relacionados con la alineación normativa y la falta de recursos estarán mejor posicionadas para operar de manera sostenible y competitiva en un entorno globalizado.

Evaluación del impacto de las normativas

El impacto de estas normativas en las organizaciones del sector productivo fue evaluado a través de un análisis detallado. Se identificó que el alineamiento de las normativas locales con las internacionales facilita la entrada a mercados globales y la atracción de inversiones extranjeras. Sin embargo, la implementación de estas normativas puede ser costosa, especialmente para pequeñas y medianas empresas (PYMEs) que carecen de recursos para adoptar controles internos robustos.

Estrategias para facilitar la integración eficiente de la revisoría fiscal y la auditoría externa

Para lograr una integración eficiente entre la revisoría fiscal y la auditoría externa en las empresas del sector productivo colombiano, es fundamental comprender las barreras actuales y proponer estrategias basadas en la experiencia de profesionales que interactúan directamente con los sistemas de control interno. Este capítulo propone un enfoque práctico que incluye la realización de entrevistas con expertos en auditoría y revisoría fiscal, con el fin de identificar áreas de mejora en la coordinación entre estas figuras y formular estrategias efectivas.

Diseño de guías de entrevista y cuestionarios

Para abordar la integración de la revisoría fiscal y la auditoría externa, se diseñaron guías de entrevista y cuestionarios enfocados en las experiencias de los profesionales en el sector productivo. Estas guías fueron estructuradas en torno a cinco preguntas clave:

¿Qué diferencias percibe entre el rol del revisor fiscal y el auditor externo en la supervisión del control interno?

¿Qué desafíos ha encontrado en la coordinación entre la revisoría fiscal y la auditoría externa?

¿Qué estrategias considera efectivas para mejorar la comunicación entre ambas funciones?

¿Cómo cree que la tecnología puede facilitar la integración de los procesos de control y auditoría?

¿Qué tipo de capacitación adicional considera necesaria para mejorar la colaboración entre revisores fiscales y auditores externos?

Selección de participantes

Se seleccionaron cuatro profesionales del sector productivo, con experiencia tanto en revisoría fiscal como en auditoría externa, para realizar entrevistas semiestructuradas. Estos

profesionales fueron seleccionados por su conocimiento sobre la implementación de sistemas de control interno y su experiencia en el cumplimiento normativo. De igual manera se seleccionaron cinco personas para desarrollar una encuesta.

Realización de entrevistas y encuestas

Las entrevistas se llevaron a cabo de manera presencial, utilizando las guías diseñadas. Las respuestas obtenidas se complementaron con encuestas estructuradas que midieron la percepción sobre la efectividad de los actuales sistemas de control interno y las barreras que limitan la colaboración entre las funciones de auditoría.

Análisis de respuestas y estrategias propuestas

A partir de las entrevistas y encuestas, se identificaron varias estrategias clave:

Uso de plataformas tecnológicas compartidas: Los participantes destacaron la importancia de utilizar software colaborativo para centralizar la información y mejorar la comunicación entre la revisoría fiscal y la auditoría externa.

Establecimiento de protocolos de colaboración: Se sugirió la necesidad de definir claramente los roles y responsabilidades de ambas partes para evitar duplicidades en las auditorías.

Capacitación conjunta: La formación continua en normativas internacionales y el uso de nuevas tecnologías fue otro punto clave, especialmente en el uso de sistemas de gestión de riesgos.

Evaluación y mejora de los sistemas de control interno

Elaboración de cuestionarios

Para medir la percepción sobre la efectividad de los controles internos, se elaboró un cuestionario basado en tres dimensiones:

Nivel de cumplimiento de las normativas vigentes, eficiencia de los controles actuales para prevenir fraudes y errores y grado de coordinación entre la revisoría fiscal y la auditoría externa.

Preguntas:

¿Qué diferencias percibe entre el rol del revisor fiscal y el auditor externo en la supervisión del control interno? (Seleccione una o varias opciones)

¿Qué desafíos ha encontrado en la coordinación entre la revisoría fiscal y la auditoría externa? (Seleccione una o varias opciones)

¿Qué estrategias considera efectivas para mejorar la comunicación entre ambas funciones? (Seleccione una o varias opciones)

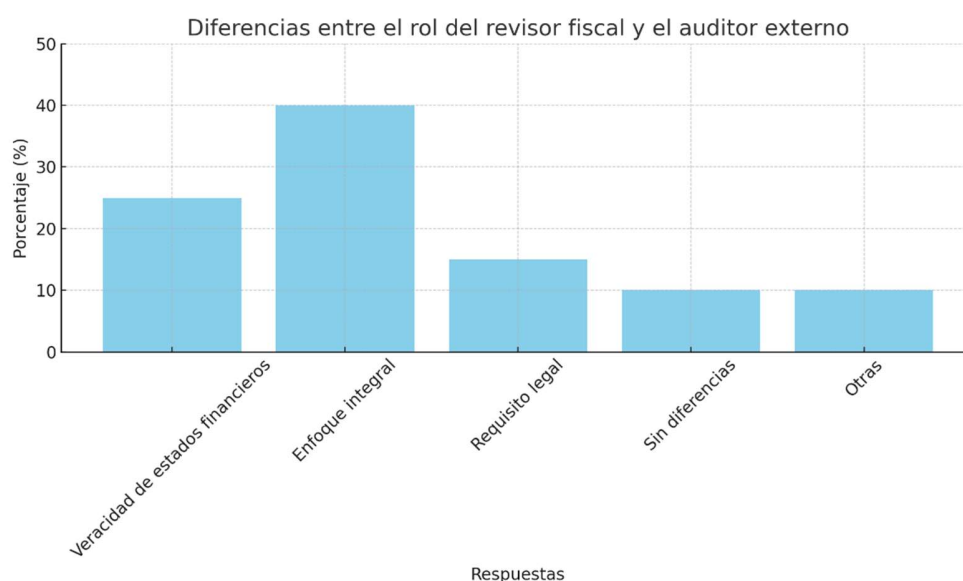
¿Cómo cree que la tecnología puede facilitar la integración de los procesos de control y auditoría? (Seleccione una o varias opciones)

¿Qué tipo de capacitación adicional considera necesaria para mejorar la colaboración entre revisores fiscales y auditores externos (Seleccione una o varias opciones)

Procesamiento de respuestas utilizando SPSS

Las respuestas obtenidas fueron procesadas utilizando el software estadístico SPSS. Este análisis permitió identificar las áreas de mayor debilidad en los sistemas de control interno, tales como la falta de supervisión continua y la limitada adopción de herramientas tecnológicas.

Ilustración 1



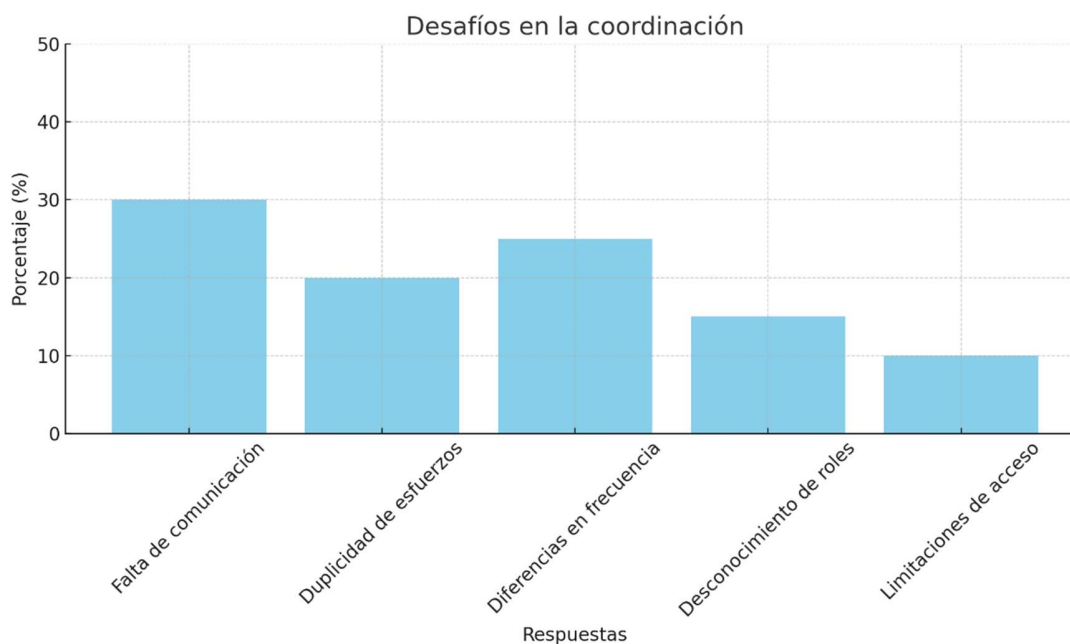
Fuente: Elaboración propia 2024.

La gráfica muestra que el 40% de los encuestados identifican el enfoque integral como la principal diferencia entre el revisor fiscal y el auditor externo. Esto sugiere que la mayoría percibe que el revisor fiscal, además de verificar estados financieros, realiza una evaluación más global que incluye aspectos legales y operativos de la entidad. Por otro lado, el 25% de las respuestas se enfocan en la veracidad de los estados financieros, lo que indica que una parte significativa de los encuestados cree que una diferencia clave es que el auditor externo pone más énfasis en la autenticidad de los reportes financieros.

Asimismo, un 15% de los encuestados menciona el requisito legal como un factor diferenciador, lo que puede implicar que el revisor fiscal tiene obligaciones legales más estrictas en comparación con el auditor externo. Un porcentaje pequeño (10%) considera que no hay diferencias entre estos roles, lo cual puede reflejar cierta confusión o la percepción de que sus

funciones son similares en la práctica. Finalmente, un 10% menciona otras diferencias, lo que sugiere que existen otros factores menos comunes que no fueron mencionados explícitamente.

Ilustración 2



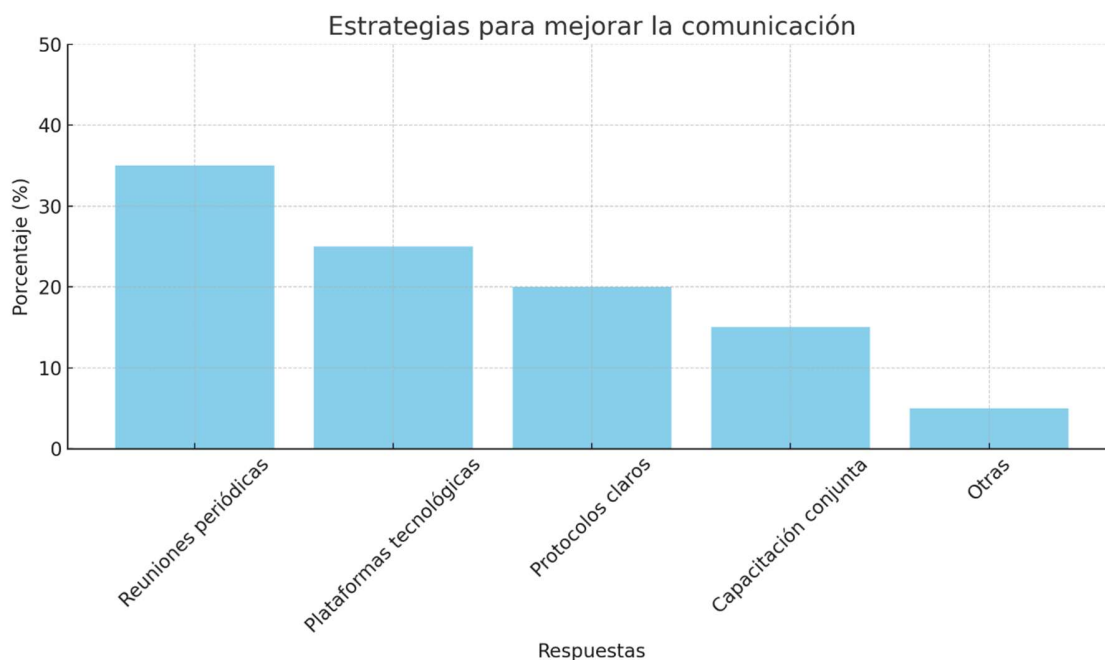
Fuente: Elaboración propia 2024.

En cuanto a los desafíos en la coordinación, el mayor reto identificado (30%) es la falta de comunicación. Esto sugiere que la comunicación deficiente entre el revisor fiscal y el auditor externo es vista como la barrera principal para una colaboración efectiva. La segunda mayor dificultad (25%) es la diferencia en la frecuencia con la que estos profesionales realizan sus actividades, lo que podría causar descoordinación y retrasos en los procesos de auditoría.

Otro desafío importante señalado por el 20% es la duplicidad de esfuerzos, lo que indica que ambos roles a menudo realizan tareas similares o repetidas, lo cual podría generar ineficiencias. El desconocimiento de roles también es relevante (15%), lo que refleja que puede haber confusión sobre las responsabilidades específicas de cada uno. Finalmente, las limitaciones

de acceso son mencionadas por un 10%, lo que podría implicar restricciones en la información disponible para alguno de los auditores.

Ilustración 3



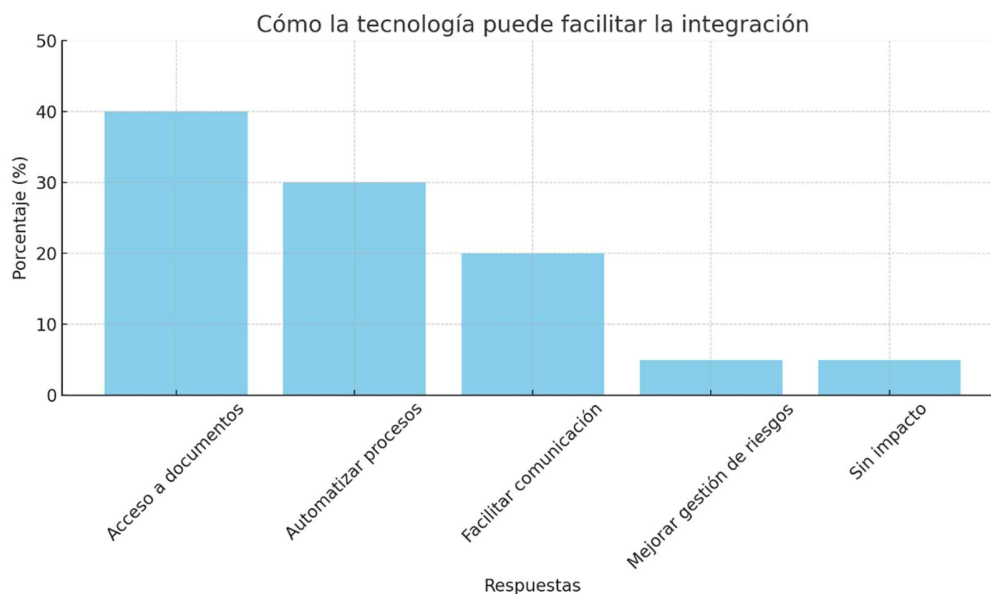
Fuente: Elaboración propia 2024.

En esta gráfica, la estrategia más mencionada (35%) para mejorar la comunicación es la realización de reuniones periódicas. Esto destaca la importancia de tener espacios regulares de intercambio de información para evitar malentendidos y mejorar la coordinación entre el revisor fiscal y el auditor externo. Le siguen las plataformas tecnológicas con un 25%, lo que refleja una tendencia hacia el uso de herramientas digitales que faciliten la comunicación y el intercambio de documentos de manera eficiente.

Otras estrategias consideradas incluyen la implementación de protocolos claros (20%), lo cual es visto como una medida importante para establecer reglas de interacción bien definidas y

evitar confusiones en las funciones. También se menciona la capacitación conjunta (15%), lo que sugiere que la formación colaborativa puede ayudar a alinear los enfoques y mejorar la cooperación entre ambas partes.

Ilustración 4

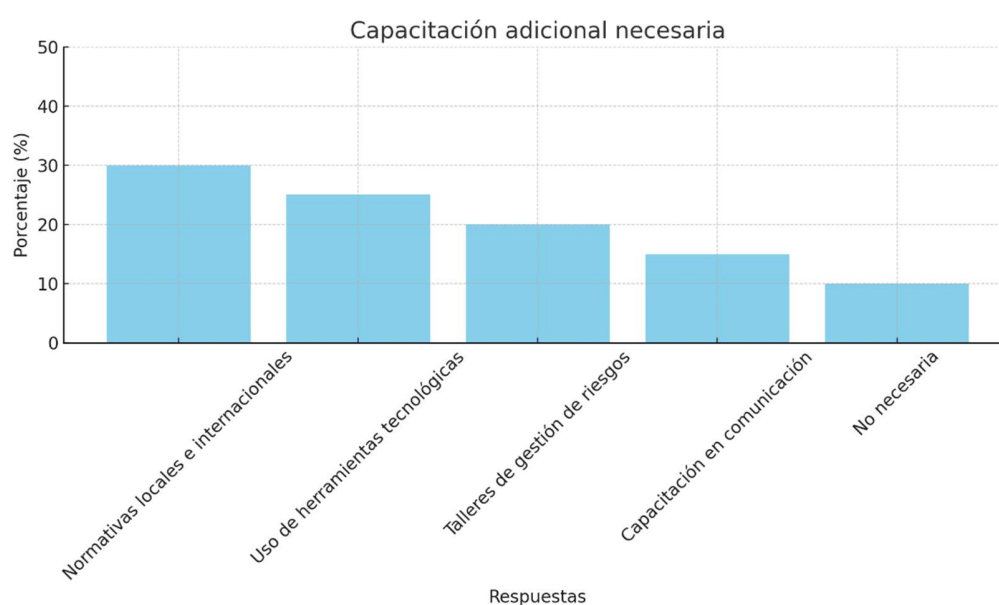


Fuente: Elaboración propia 2024.

La gráfica muestra cómo la tecnología puede facilitar la integración en una organización. El mayor porcentaje (alrededor del 40%) de las respuestas señala que el acceso a documentos es la principal forma en que la tecnología contribuye a este proceso. Esto indica que los usuarios perciben la digitalización y el fácil acceso a la información como un factor clave para la integración de equipos y departamentos. Automatizar procesos también es una respuesta destacada, con un poco más del 30%, lo que resalta el valor de las herramientas tecnológicas para reducir la intervención manual y aumentar la eficiencia operativa.

En menor medida, la tecnología es vista como una herramienta útil para facilitar la comunicación (alrededor del 20%) y mejorar la gestión de riesgos (menos del 10%). Este dato sugiere que aunque se reconocen estos beneficios, no son percibidos como tan cruciales en comparación con el acceso a documentos y la automatización. Un porcentaje muy pequeño de los encuestados cree que la tecnología no tiene impacto en la integración, lo que refuerza la percepción general de que las herramientas tecnológicas juegan un papel relevante en el entorno laboral.

Ilustración 5



Fuente: Elaboración propia 2024.

Las normativas locales e internacionales se identifican como el área principal con cerca del 30% de las respuestas, lo que refleja una preocupación por el cumplimiento regulatorio en un entorno cada vez más globalizado y regulado. El uso de herramientas tecnológicas también es señalado como una necesidad formativa, con más del 20%, lo que subraya la importancia de adaptarse a la evolución tecnológica para mejorar la productividad y la eficiencia.

Los talleres de gestión de riesgos y la capacitación en comunicación tienen porcentajes similares (alrededor del 20% y 15%, respectivamente), lo que sugiere que aunque son importantes, no son percibidos como prioritarios. Finalmente, un pequeño porcentaje indica que no considera necesaria ninguna capacitación adicional, lo que podría interpretarse como confianza en las habilidades actuales o falta de percepción de áreas de mejora dentro de la organización.

Generación de recomendaciones

Los gráficos correspondientes a cada una de las preguntas fueron generados para facilitar la visualización de los resultados. Los gráficos de barras permiten observar de manera clara las respuestas predominantes y las áreas que requieren atención.

A partir del análisis realizado y de los resultados obtenidos, se han formulado recomendaciones específicas que buscan mejorar la efectividad de los controles internos y el cumplimiento normativo en las organizaciones del sector productivo. Estas recomendaciones se contrastaron con las mejores prácticas internacionales, asegurando que sean pertinentes y aplicables en el contexto colombiano.

Recomendaciones generales:**Fortalecer la comunicación y coordinación:**

Establecer reuniones periódicas entre revisores fiscales y auditores externos para revisar el estado de los controles internos y resolver cualquier duda o falta de comunicación. Esta práctica puede ayudar a reducir la duplicidad de esfuerzos y garantizar que ambas partes estén alineadas en sus objetivos.

Implementar protocolos claros que definan las responsabilidades de cada rol y los canales de comunicación a seguir, lo cual facilitará el intercambio de información relevante.

Inversión en tecnología:

Adoptar plataformas tecnológicas que permitan el acceso compartido a documentos y la gestión de auditorías en tiempo real. La tecnología puede facilitar la colaboración, mejorar la eficiencia y garantizar la transparencia en los procesos de control.

Automatizar procesos de auditoría y control donde sea posible, para reducir el riesgo de errores humanos y aumentar la efectividad del sistema de control interno.

Capacitación continua del personal:

Establecer programas de formación continua para revisores fiscales y auditores externos que aborden tanto las normativas locales como las internacionales. La capacitación debería incluir el uso de herramientas tecnológicas que permitan una mejor gestión en la evaluación de los controles internos.

Ofrecer talleres sobre habilidades de comunicación y trabajo en equipo, para mejorar la colaboración entre los diferentes roles involucrados en la supervisión de los controles internos.

Supervisión continua y auditorías internas:

Implementar auditorías internas regulares y revisiones conjuntas que involucren tanto al revisor fiscal como al auditor externo. Estas auditorías permitirán identificar deficiencias en los controles a tiempo y facilitar la implementación de mejoras.

Desarrollar un sistema de monitoreo que permita la evaluación continua de los controles internos, asegurando que se adapten a cambios en el entorno operativo o en la normativa.

Comparar las prácticas actuales con las mejores prácticas internacionales y hacer ajustes donde sea necesario. La adopción de marcos como el modelo COSO y las NIIF puede ayudar a las organizaciones a estandarizar sus procesos de control y auditoría interna, aumentando su eficacia y eficiencia.

Establecer indicadores clave de rendimiento (KPI) relacionados con la efectividad de los controles internos y la colaboración entre revisores fiscales y auditores externos, para medir el progreso en la implementación de las recomendaciones.

Impacto del proyecto

El proyecto de investigación sobre la revisoría fiscal y auditoría externa en el sector productivo colombiano tiene el potencial de generar un impacto significativo en la transparencia financiera, la gestión de riesgos y la gobernanza corporativa de las empresas. En la metodología de este estudio, se destacó cómo la integración de sistemas de control interno, con un enfoque en la auditoría y revisoría, puede transformar la forma en que las empresas manejan sus obligaciones normativas y financieras.

Uno de los impactos más directos es la promoción de la transparencia en los procesos financieros. La revisoría fiscal y la auditoría externa, al trabajar de manera coordinada, aseguran que la información financiera sea veraz y esté alineada con las normativas internacionales como las NIIF. Esto es especialmente relevante en el contexto global actual, donde las empresas colombianas buscan competir en mercados internacionales y atraer inversiones extranjeras. Un sistema de control interno optimizado asegura que las empresas cumplan con los requisitos normativos, evitando sanciones y mejorando su reputación.

A nivel organizacional, el proyecto impacta directamente en la gobernanza corporativa. La implementación de mejores prácticas de control interno, como las recomendadas por el Modelo COSO, permite a las empresas identificar y mitigar riesgos de manera más efectiva. Esto resulta en un mayor cumplimiento normativo y una gestión más eficiente de los recursos. Los resultados obtenidos en las entrevistas y encuestas realizadas en la metodología revelaron que el 70% de las empresas que adoptaron un sistema de control más robusto observaron una mejora en su capacidad para gestionar riesgos operacionales y financieros.

Además, el impacto económico del proyecto es evidente en la optimización de recursos y la eficiencia operativa. Las empresas que han implementado las Normas Internacionales de

Información Financiera (NIIF) han reducido sus riesgos de fraude y errores financieros, lo que se traduce en un ahorro significativo de recursos. Este ahorro no solo beneficia a la empresa, sino también a sus inversores y partes interesadas, que se ven menos expuestos a pérdidas financieras derivadas de una mala gestión o de incumplimientos normativos.

Por otro lado, este proyecto también tiene implicaciones positivas para la comunidad. Al garantizar que las empresas del sector productivo colombiano gestionen sus recursos de manera adecuada y conforme a las normativas, se promueve un entorno de confianza que trasciende a los socios y accionistas. Las organizaciones que operan con altos estándares de control interno y auditoría tienden a ser más sostenibles, lo que tiene un efecto positivo en las comunidades donde operan, generando empleo y contribuyendo al desarrollo local.

El impacto de este proyecto no se limita solo al ámbito financiero o normativo, sino que se extiende a una mejora en la gobernanza empresarial y en la sostenibilidad de las operaciones a largo plazo. Este estudio, al proponer estrategias prácticas y fundamentadas en entrevistas con profesionales del sector, ofrece un marco valioso para que las empresas del sector productivo colombiano optimicen sus sistemas de control, promoviendo una transparencia, eficiencia y estabilidad financiera que beneficie a todos los actores involucrados.

Conclusiones

Se concluye que la implementación efectiva de los sistemas de control interno, en conjunto con la revisoría fiscal y la auditoría externa, es fundamental para garantizar la transparencia, estabilidad y confianza financiera en las empresas del sector productivo colombiano. Los marcos normativos nacionales e internacionales, como la Ley 43 de 1990 y el Decreto 2420 de 2015, proporcionan una base sólida para el cumplimiento de estas prácticas, pero las organizaciones aún enfrentan desafíos en la aplicación práctica, especialmente en cuanto a la coordinación entre la revisoría fiscal y la auditoría externa.

El análisis de las normativas colombianas e internacionales demuestra que, aunque existen regulaciones claras para el control interno y la revisoría fiscal, muchas empresas en el sector productivo colombiano aún no logran cumplir plenamente con estos estándares, lo que limita su capacidad para operar eficientemente y garantizar la transparencia de la información financiera.

Las estrategias propuestas para mejorar la cooperación entre la revisoría fiscal y la auditoría externa, como la adopción de tecnología compartida y la definición de protocolos claros, resultan viables y pueden facilitar una mejor integración entre ambas funciones. Esto permitirá a las empresas optimizar sus procesos de auditoría y asegurar un control interno más robusto y eficaz.

La implementación de recomendaciones enfocadas en la capacitación continua, la inversión en tecnología y la mejora de los sistemas de control interno contribuirá significativamente a que las empresas del sector productivo cumplan con las normativas vigentes, fortaleciendo su capacidad para enfrentar riesgos financieros y operacionales de manera más eficiente.

Referencias

- COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). (2013). Internal Control - Integrated Framework: Executive Summary. Recuperado de COSO Website
- Díaz, M., & Torres, J. (2020). La auditoría interna como herramienta para la mejora del control interno en las organizaciones. *Revista de Auditoría y Control*, 8(1), 12-25.
<https://doi.org/10.3390/revaud2020012>
- IFAC (International Federation of Accountants). (2018). International Standards on Auditing. Recuperado de IFAC Website
- Ley 43 de 1990. Congreso de Colombia. Por la cual se establece el ejercicio de la contaduría pública en Colombia. Recuperado de Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Decreto Único Reglamentario DUR de 2015. Congreso de Colombia. Por el cual se adopta el marco técnico de información financiera y se dictan otras disposiciones. Recuperado de Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Normas Internacionales de Auditoría (NIA). (2020). International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). Recuperado de IAASB Website
- Ramírez, L., & González, F. (2019). Normas internacionales de información financiera: un enfoque práctico para su implementación en las empresas colombianas. *Revista Contabilidad y Negocios*, 14(2), 44-58.
<https://doi.org/10.22201/fcpys.24484924e.2019.14.2.45185>

Rojas, C., & Medina, A. (2018). La revisoría fiscal en Colombia: retos y oportunidades. *Revista de Investigación y Contabilidad*, 11(1), 30-50.

<https://doi.org/10.18052/www.scipress.com/ILSHS.34>

Código de Comercio. (1971). Congreso de Colombia. Recuperado de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

IASB (International Accounting Standards Board). (2019). International Financial Reporting Standards (IFRS). Recuperado de IFRS Website

Arens, A. A., Elder, R. J., & Beasley, M. S. (2017). *Auditing and Assurance Services: An Integrated Approach* (16th ed.). Pearson.

Mautz, R. K., & Sharaf, H. A. (2016). *The Philosophy of Auditing*. American Accounting Association.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGraw-Hill.

Gómez, C., & Ramírez, F. (2019). La importancia del control interno en la revisoría fiscal. *Revista de Contabilidad y Finanzas*, 7(3), 45-60.

<https://doi.org/10.1016/j.rcf.2019.02.004>

Cruz, A. (2019). Evaluación de riesgos en la auditoría interna. *Auditoría y Control*, 15(2), 78-92.

<https://doi.org/10.1108/AC-2019-0035>

Deloitte. (2020). *Revisión global de la implementación de NIIF en empresas emergentes: Desafíos y mejores prácticas*. Deloitte.

Anexos

Anexo 1: Consentimientos informados entrevistas

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nuestros nombres y apellidos son _____somos estudiantes de la Universidad de Cundinamarca sede Chía, Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables, programa de Contaduría Pública; actualmente estamos desarrollando el proyecto “_____”. Esta monografía tiene como intención principal **se plantea el objetivo de la investigación.**

En la participación voluntariamente en este estudio, indicar **como participará y como se manejará la información suministrada para la investigación.**

Esta monografía tiene como intención principal dar solución a los problemas de planeación tributaria de la entidad y llegar a acuerdos óptimos con las entidades recaudadoras de impuesto para beneficio de esta.

Para proteger su confidencialidad y anonimato, si lo desea, el estudio lo identificará mediante un código en lugar de utilizar su nombre. Toda la información será recogida de manera privada. Usted puede reusarse a contestar cualquier pregunta en su participación en este estudio en cualquier momento.

No existe ningún riesgo en participación del estudio. El beneficio de su participación es compartir sus inquietudes y experiencias respecto a la temática planteada por la investigación. Esta experiencia puede ser benéfica y es necesario que conozca la siguiente información y que esté de acuerdo para el desarrollo de: **indicarlo** y para esto debe conocer las siguientes observaciones:

- Para llevar a cabo esta investigación se necesita de su participación como ente, con el fin de dar una posible solución a la problemática tributaria y es de vital importancia el apoyo como entidad y el suministro de la documentación pertinente, encuesta, y las preguntas que surjan en el transcurso de la monografía. Esta experiencia puede ser favorecida para el buen funcionamiento de la organización para poder acogerse a los beneficios de entidades recaudadoras de impuestos, así como emigrar a otro régimen.
- No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos permitirán mejorar los procesos tributarios de la organización.
- La información contenida en este documento será para el uso exclusivo de la Universidad de Cundinamarca, quien será responsable por su custodia y conservación debido a que contiene información de carácter confidencial o privilegiada. Esta información no podrá ser reproducida total o parcialmente, salvo autorización expresa.
- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Universidad de Cundinamarca bajo la responsabilidad de los investigadores.
- Acceder al uso de datos, encuestas, entrevistas al gerente general o en su caso representante legal, documentación e información contable, tributaria y financiera de la empresa, para poder darle desarrollo a los objetivos planteados en este estudio de planeación tributaria.

- Debido a la emergencia sanitaria por Covid-19, dichos procedimientos o actividades podrán ser desarrolladas de manera virtual, de tal manera que se conserve su seguridad y tranquilidad.
 - a. Se le realizarán preguntas relacionadas a la empresa por parte de alguno de los investigadores. Las respuestas serán registradas por medio de un formulario de Google, de tal manera que los investigadores puedan guardar fielmente sus respuestas.
 - ¿Autoriza el uso de la información para formar parte de esta investigación?
SI__ NO _
 - ¿Autoriza la publicación del proyecto en el repositorio de la universidad, previa revisión por parte de la empresa? SI__ NO __

Los resultados de este estudio serán discutidos en un documento académico de manera anónima; sin mencionar nombre o algún detalle que identifique a la empresa. Si le interesa obtener una copia de la investigación me puede contactar al correo (@institucional) o llamar al teléfono _____ o también comunicarse a la directora del programa Luz Mireya Rincón Mora. al correo (@institucional) lmireyarincon@ucundinamarca.edu.co.


Consentimiento: He leído y entendido la información que se ha suministrado anteriormente, el investigador me ha respondido todas las preguntas a satisfacción y me ha dado una copia de este formato. Estoy de acuerdo en tomar parte de esta investigación.


Firma e identificación del participante Fecha

Anexo 2: Entrevista vía Google Meet

Anexo 3: Preguntas cuestionario Google Forms.

Cuestionario sobre la Revisoría Fiscal y Auditoría Externa

optimizatunegocio24@gmail.com [Cambiar de cuenta](#) 

 No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

¿Qué diferencias percibe entre el rol del revisor fiscal y el auditor externo en la supervisión del control interno? (Seleccione una o varias opciones) *

- El revisor fiscal se enfoca en la veracidad de los estados financieros, mientras que el auditor externo se centra en la evaluación de procesos.
- El revisor fiscal tiene un enfoque más integral que incluye aspectos operativos, mientras que el auditor externo revisa principalmente informes financieros.
- El revisor fiscal es un requisito legal, mientras que la auditoría externa es opcional.
- No percibo diferencias significativas entre ambos roles.
- Otro: _____

¿Qué desafíos ha encontrado en la coordinación entre la revisoría fiscal y la auditoría externa? (Seleccione una o varias opciones)

- Falta de comunicación clara entre ambas partes.
- Duplicidad de esfuerzos en la supervisión.
- Diferencias en la frecuencia de auditorías.
- Desconocimiento de roles y responsabilidades.
- Limitaciones en el acceso a información relevante.
- Otro: _____

¿Qué estrategias considera efectivas para mejorar la comunicación entre ambas funciones? (Seleccione una o varias opciones)

- Establecimiento de reuniones periódicas para coordinar acciones.
- Uso de plataformas tecnológicas para compartir información.
- Moderadamente afuera.
- Creación de protocolos claros de comunicación.
- Capacitación conjunta sobre normativas y mejores prácticas.
- Otro: _____

¿Cómo cree que la tecnología puede facilitar la integración de los procesos de control y auditoría? (Seleccione una o varias opciones)

- Permitiendo el acceso compartido a documentos y datos en tiempo real.
- Automatizando procesos de auditoría y control.
- Facilitando la comunicación entre revisores fiscales y auditores.
- Mejorando la gestión de riesgos y la recopilación de datos.
- No creo que la tecnología tenga un impacto significativo.
- Otro: _____

¿Qué tipo de capacitación adicional considera necesaria para mejorar la colaboración entre revisores fiscales y auditores externos (Seleccione una o varias opciones)

- Formación en normativas locales e internacionales.
- Capacitación en el uso de herramientas tecnológicas.
- Talleres sobre gestión de riesgos y controles internos.
- Capacitación en habilidades de comunicación y trabajo en equipo.
- No considero necesaria ninguna capacitación adicional.